

1878

ARNAEZ, ENRIQUE. *La existencia de la ley moral*
ARNAEZ, ENRIQUE

La existencia de la ley moral / Enrique Arnaez. – Lima, 1878.

8 p.; 22 cm. Texto Manuscrito.

Tesis (Bach.) – UNMSM, Facultad de Letras, 1878.

Contenido: “El objeto de mi tesis es probar una verdad, importantísima, cuál es la existencia de la ley moral y para conseguirlo me apoyo en tres fuentes distintas, a saber: la naturaleza divina, la naturaleza humana y el consentimiento universal”.

Ubicación: Archivo Histórico, UNMSM.

Caja: 77(176)

Folio: 240-247

LA EXISTENCIA DE LA LEY MORAL

¹Señor Decano:

Señores:

El objeto de mi tesis es probar una verdad importantísima cual es la existencia de la ley moral y para conseguirlo, me apoyaré en tres fuentes distintas a saber: la naturaleza divina, la naturaleza humana, y el consentimiento universal.

Fundándonos en la naturaleza divina no puede negarse esta verdad, porque Dios que es un ser infinitamente sabio y bondadoso, no ha podido crear al hombre, para abandonarle al acaso, semejante suposición sería un gran absurdo y orden admirable que reina en todo el universo, es su más elocuente refutación. El animal nace, crece, desarrolla los instintos que les son propios y últimamente muere; la planta tiene también ciertas leyes que el gobierno; y si dirigimos nuestra mirada al cuadro sublime de la bóveda celeste, no podemos menos que reconocer y admirar las leyes que Dios ha ²impuesto a ése sinnúmero de mundos, y a las cuales jamás desobedecen; todos ellos se mantienen en constante movimiento, y nunca salen de su órbita señalada. Ahora bien; si el ser supremo ha dado sus leyes propias a todos los seres creados, no es posible que la haya negado al hombre, síntesis por decirlo así del mundo que no rodean, el reflejo de sus infinitas perfecciones. Si examinamos nuestra propia naturaleza, sacamos idéntico resultado el hombre efectivamente, es un ser libre, y progresista; pero esa libertad es imposible de concebirse, si negamos la existencia de la ley; somos libres, porque podemos o no, encaminarnos al bien; pero desde el momento que se supone un bien que podemos alcanzar, hay que admitir al mismo tiempo, la existencia de un principio que nos sirva de camino para llegar a él; y este principio, es lo que llamamos la ley moral; las ideas de ley moral y libertad, son pues correlativos y por consiguiente de la libertad humana, se deduce la existencia de la ley.

³Examinando nuestra propia conciencia, encontramos también ciertos hechos, que nos permiten deducir la existencia de la ley moral; así cuando vemos practicar ciertas acciones a nuestros semejantes, simpatizamos con ellas si la acción ha sido buena y si por el contrario fue mala se despierta en nosotros la antipatía; cuando el autor de la acción hemos sido nosotros mismos, gozamos con la satisfacción moral en el caso de ser buena y sufrimos con el remordimiento si la acción ha sido mala; ahora bien si se realizan en nuestro espíritu todos estos fenómenos, es sin duda porque están arraigados en nosotros las ideas de virtud y vicio, y poseemos un principio que nos hace distinguir el bien del mal, principio que no es otro que la ley moral.

Por último si interrogamos a la humanidad entera, ella nos dice que el hombre tiene una ley, a la cual obedecen y se sujetan todos sus actos; así al fijarnos en un pueblo, cualquiera que sea el grado de civilización en que se encuentre, vemos que sus hijos distinguen

¹ Inicio de folio 240

² Inicio de folio 241

³ Inicio de folio 242

perfectamente al hombre ⁴vengativo, del que perdona noblemente a un enemigo; al que se sacrifica heroicamente por su patria, del que hace traición a ella; en una palabra todos distinguen perfectamente la virtud del vicio, lo que quiere decir que reconocen la existencia de un principio, al cual se sujetan, para llamar buenos o malos, todos los actos humanos.

Como vemos, la existencia de la ley moral es una verdad que se presenta llena de luz a nuestro entendimiento; pero pesar de esto, no han faltado filósofos que presentando diversos argumentos, han pretendido negarla; creo que es mi deber ocuparme de los principales y considerando con este carácter los de los Fatalistas, Escépticos y licenciosos, pasó ocuparme de ellos:

En cuanto a los fatalistas ni escépticos, tanto los unos como nosotros, niega la existencia de la libertad, y como consecuencia de esto, la de todo principio que sirva para guiarla; como nosotros hemos demostrado plenamente la existencia de la libertad, no necesitamos refutar estos sistemas de una manera minuciosa, porque ⁵llevamos destruida su base.

Los licenciosos que se han encontrado siempre en todos los pueblos tratan de dar una completa libertad a sus pasiones, diciendo que éstas son una manifestación de nuestra naturaleza, y que por consiguiente el hombre no tiene más ley moral, que según por el camino que se inclina sus pasiones. Como se comprende a primera vista, la práctica de semejante teoría, sería la perdición completa de la especie humana; todos sabemos que las pasiones un humanas cuando falta algo que contenga sus impulsos, se exagera en cada vez más, se hacen incontenibles, y colocan al hombre en la esclavitud más lamentable; el ebrio se abisma caras en vez más en la embriaguez, el que roba continua en ese vicio hasta parar en un patíbulo y en general las enfermedades, los sufrimientos y por último la muerte, son los resultados que obtiene todo hombre que se abandona al impulso de sus pasiones. Cierto es que el hombre ha nacido para que lo tienten constantemente las pasiones; pero también y verdad que como un escudo contra ellos, posee la razón que deben ⁶reprimirla y guiarle por el camino del bien.

Otros pretenden negar la ley moral, fundándose en ciertos hechos autorizados por el mismo Dios; dicen por ejemplo que como Dios que debe ser la fuente de toda moralidad, en podido autorizar hechos que marchan en oposición con la ley moral, como fueron el sacrificio de Abraham, el robo que hicieron los hebreos de los vasos que les habían prestado los egipcios, y otros hechos semejantes; pero estos hechos que a primera vista parecen inmorales, no han tenido tal carácter sino en la apariencia; así el sacrificio de Abraham no llegó a realizarse, porque no fue sino una prueba que Dios quiso hacer del amor que Abraham tenía a su creador, y de su desprendimiento de las cosas terrenales; y en cuanto al robo de los hebreos, no fue tampoco un verdadero robo, porque al quedarse ellos con los vasos de los egipcios, no hacían sino pagarse escasamente lo mucho que habían servido en ese país.

⁴ Inicio de folio 243

⁵ Inicio de folio 244

⁶ Inicio de folio 245

Otros han ocurrido al testimonio de la historia para negar la existencia de la ley moral; dicen que sí ⁷ella existe, debe ser una sola para todos los hombres; pero que los hechos manifiestan todo lo contrario, puesto que los diferentes pueblos han optado diversos principios como regla de conducta; tomándose acciones malas como buenas; así por ejemplo el robo que es una acción inmoral era permitido a los jóvenes de lacedemonia, con tal que lo hicieran con astucia; los chinos arrojan a sus hijos a los muladares; un pueblo de Sumatra devora en medio de festines a sus ancianos padres y así en muchos pueblos es permitido como bueno el infanticidio, el adulterio, la poligamia, el perjurio, la esclavitud y otros crímenes; por último las tribus salvajes de América atacan y devoran sin compasión a los inofensivos viajeros; de todos estos hechos dicen, resulta que cada pueblo tiene su ley o que la ley moral no existe; pero esta deducción es inexacta; la ley moral existe para todos esos pueblos y la diferencia se encuentra en cada uno la aplica de distinta manera; así el robo era permitido a los jóvenes en lacedemonia, porque era un pueblo guerrero, y de esa manera se adiestraban para suministrarse⁸ las cosas necesarias en tiempo de lucha; los chinos matan a sus hijos arrojando los a los muladares, para liberarlos de los sufrimientos que han de experimentar más tarde con la miseria; los habitantes de Sumatra devoran a sus padres, porque creen que de ese modo los libran de las calamidades de la vejez, y les dan en el vientre de sus hijos la más honrosa sepultura; como se ve pues todos creen obrar en conformidad con la ley pero se equivocan en sus actos; por último si se nos presenta como testimonio las tribus salvajes de América, responderemos que el estado de ellos no es el natural del hombre y que por consiguiente ellos no son la regla sino la excepción.

Aquí termina señores el trabajo que en cumplimiento de mi deber he tenido que presentaros; obra llena de defectos, pero que puede alcanzar alguna indulgencia si se considera que mis escasas fuerzas, no alcanzan a mas.

Limas Mayo 6 de 1878

Enrique Arnaes

Vº Bº Sebastian Lorente

⁷ Inicio de folio 246

⁸ Inicio de folio 247